

CONSTANCIA SECRETARIAL: Le informo señor Juez, que el 8 de abril de 2023 se arrimó memorial solicitando la suspensión del proceso por los apoderados de las partes. A Despacho, 9 de abril de 2024.

Edwin Marquez Rios
Oficial Mayor.



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.

Nueve (09) de abril de dos mil veintidós (2022).

Proceso	Ejecutivo acumulado con 2020-00152
Demandante	José Jaime Correa Zapata
Demandado	Néstor Raúl Maya Maya
Radicado	05 001 31 03 006 2019 00690 00
Interlocutorio No. 564	Accede a solicitud de suspensión hasta el 30 de septiembre de 2024 – Cancela audiencia del 19 de abril de 2024

Por ser de recibo la solicitud de suspensión del proceso elevada por los apoderados judiciales de las partes demandante y demandada, se accede a la misma, de conformidad con el artículo 161 del Código General del Proceso; por lo que se declara **suspendido el proceso desde el lunes 8 de abril de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024**, ambas fechas inclusive. El proceso se reactivará a partir del día hábil siguiente al 30 de septiembre de 2024, o de forma anticipada por solicitud de común acuerdo de ambas partes, si así lo solicitan, de conformidad con el artículo 163 del Código en cita. Por lo anterior, **se cancela la audiencia fijada para el día 19 de abril de 2024;** y una vez se reactive el proceso, se definirá si resulta procedente volver a reprogramarla, dependiendo de lo que informen las partes con respecto a la continuidad o no del litigio para esa época.

El presente auto se firma de manera digital, debido a que se está trabajando en forma virtual, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ

JUEZ

EMR

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy 10/04/2024 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. 053



**JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO**